ACTA

SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA *ECUAINSUTEC TECNOLOGÍA MÉDICA Y CIENTIFICA S.A.*

Habiéndose renunciado al aviso y convocatoria, se celebró una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Ecuainsutec Tecnología Médica y Científica S.A. el día 05 de febrero de 2018 a las 10:30 a.m., en la ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Presente en dicha reunión, personalmente estuvieron todos los miembros de la Junta de Accionistas, a saber:

- Hering Andreas Kurt, **con el 45% de las acciones de la Compañía.**
- Schorr Arias Alexandra, **con el 30% de las acciones de la Compañía.**
- Vargas Araujo Jose Miguel, **con el 25% de las acciones de la Compañía.**
- Lorena Vera Haro, **secretaria de la Junta y Gerente General**

Habiendo quórum, se declaró abierta la sesión por el señor **Kering Andreas Kurt** Accionista de la compañía y la señora Lorena Vera como secretaria de la junta, llevó el acta de la misma.

El Accionista manifestó que el objeto de la presente Junta General Universal de Extraordinaria de Accionistas, es la aprobación de los siguientes puntos:

1. Resolución sobre los estados financieros y destino de utilidades del ejercicio económico 2017;
2. Selección de Comisario para la elaboración del informe respectivo del ejercicio 2018.

Luego de la moción debidamente presentada y aprobada por unanimidad, se resolvió lo siguiente:

R E S U É L V E S E:

1. Autorizar los Balances presentados por la administración de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, no se emite un pronunciamiento en cuanto al destino de las utilidades por cuanto la compañía no tuvo operaciones en el periodo 2017, los accionistas emiten su pronunciamiento indicando que para el ejercicio económico 2018 la compañía empezará las operaciones para las cuales fue constituida.

2. Designar como comisario para el ejercicio económico 2018, a la Ingeniera Comercial Proaño Abalco Jenny Patricia con RUC. 1002602819001.

El señor Andreas Hering suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que, elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 11h20, es clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente los documentos de representación de los accionistas; Informe del Gerente; Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Hering Andreas Kurt
ACCIONISTA

Schorr Arias Alexandra
ACCIONISTA

Vargas Araujo Jose Miguel
ACCIONISTA

Lorena Vera
SECRETARIA DE LA JUNTA